



**Acta Administrativa del Cierre de la Auditoría:
AUD/DIR/JAL/PREP-ZAPOTILTIC/2015**

I.- OBJETO.

Hacer constar, el cumplimiento al artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría practicada a los recursos federales transferidos al Estado de Jalisco, del Programa de Recuperación de Espacios Públicos (PREP) ejercicio presupuestal 2014, realizada por esta Contraloría Estatal, que se hace del conocimiento del Titular del ente auditado a través de su representante.

Asimismo, dejar constancia del cierre de la auditoría y de las recomendaciones realizadas al Ayuntamiento de Zapotiltic.

II.- LUGAR Y FECHA

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en el Pasaje de los Ferrovejeros número 70, Tercer Piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 horas del 29 de septiembre de 2015.

III. OFICIO DE INTERVENCIÓN

La auditoría a los recursos federales del Programa de Recuperación de Espacios Públicos, se comunicó al Ayuntamiento de Zapotiltic mediante la Orden de Auditoría con el oficio número 3532/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 13 de julio de 2015, emitido por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco.

IV. PARTICIPANTES.

Por el Ayuntamiento de Zapotiltic:

Lic. Roberto Flores Ramírez.- Director de Proyectos Estratégicos.

Por la Contraloría del Estado:

L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Área de Obra Convenida

Ing. Verónica Migueles Rodríguez.- Coordinador de Obra

Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz.- Coordinador Administrativo-Financiero

V.- HECHOS

Los auditores de la Contraloría del Estado, se reúnen con los representantes del Ayuntamiento de Zapotiltic, convocados para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes:

HECHOS

De la revisión practicada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, presentada por el Ayuntamiento Constitucional de Zapotiltic, se obtuvieron los resultados que mediante su lectura fueron presentados en 03 (tres) Cédulas de Observaciones.

Por otra parte, se exhorta al Ayuntamiento de Zapotiltic a dar atención a las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas, en el término que establece el artículo 311 fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar



**Acta Administrativa del Cierre de la Auditoría:
AUD/DIR/JAL/PREP-ZAPOTILTIC/2015**

formalmente el cierre de la auditoría AUD/DIR/JAL/PREP-ZAPOTILTIC/2015, a los recursos del Programa de Recuperación de Espacios Públicos, ejercicio presupuestal 2014.

IV.- CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 13:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de las 03 (tres) cédulas de observaciones, a los servidores públicos con quien se entendió la diligencia.

Por el Ayuntamiento de Zapotiltic

Lic. Roberto Flores Ramírez
Director de Proyectos Estratégicos.

Por la Contraloría del Estado

L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza
Directora de Área de Obra Convenida

Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz
Coordinador Administrativo-Financiero

Ing. Verónica Migueles Rodríguez
Coordinadora de Obra

Nota: La presente se imprime en dos tantos.



Dirección General de Verificación y Control de Obra
Dirección de Área de Obra Convenida

Acta de Sitio

Campo
Administrativa x 3532/DGVCO/DAOC/2014
Confronta

Programa: PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIOS PÚBLICOS
Auditoría: AUD/DIR/JAL/PREP-ZAPOTILTIC/2015

Ejercicio
Presupuestal 2014

Ejecutor: AYUNTAMIENTO DE ZAPOTILTIC

I.- OBJETIVO	
Dejar constancia de los hallazgos derivados de la inspección documental del expediente unitario de la obra inserta en el Programa de Recuperación de Espacios Públicos, ejercicio 2014 con el número de Auditoría AUD/DIR/JAL/PREP-ZAPOTILTIC/2015 para hacerlo de conocimiento al Municipio para su atención y seguimiento.	
II.- LUGAR Y FECHA	
El día viernes 31 de julio de 2015 en las oficinas que ocupa el Palacio Municipal del Ayuntamiento de Zapotiltic, con domicilio en Reforma número 32, Col. Centro en Zapotiltic, Jalisco.	
III. OFICIO DE INTERVENCIÓN	
Oficio de orden de auditoría No. 3532/DGVCO/DAOC/2015, de fecha 13 de Julio de 2015. Oficio de notificación No. 3531/DGVCO/DAOC/2015, de fecha 13 de Julio de 2015 Oficio de requerimiento de información No. 3533/DGVCO/DAOC/2015, de fecha 13 de Julio de 2015. Oficio de invitación a firma de acta de inicio de auditoría No. 3530/DGVCO/DAOC/2015, de fecha 13 de Julio de 2015.	
IV. PARTICIPANTES.	
AYUNTAMIENTO DE ZAPOTILTIC	
NOMBRE	CARGO
Lic. Roberto Flores Ramírez	Director de Proyectos Estratégicos
CONTRALORÍA DEL ESTADO	
NOMBRE	CARGO
Ing. Luis Alberto Salgado Burgos	Prestador de Servicios Profesionales
Ing. Miguel Ángel González Cisneros	Prestador de Servicios Profesionales
Ing. Enrique Chávez Gutiérrez	Prestador de Servicios Profesionales
V. APERCIBIMIENTOS GENERALES	
Apercibimiento para conducirse con verdad y advertidos de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal.	
Se hace del conocimiento de los participantes, que la negativa a firmar la presente Acta de Sitio no modifica o nulifica el valor probatorio de la misma.	

4

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Dirección General de Verificación y Control de Obra
Dirección de Área de Obra Convenida

Acta de Sitio

Campo
Administrativa x 3532/DGVCO/DAOC/2014
Confronta

Programa: PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIOS PÚBLICOS
Auditoría: AUD/DIR/JAL/PREP-ZAPOTILTIC/2015

Ejercicio
Presupuestal 2014

Ejecutor: AYUNTAMIENTO DE ZAPOTILTIC

VI. ANTECEDENTES, ACTUACIONES Y DECLARACIONES.

ANTECEDENTES.

Con fundamento en las atribuciones conferidas a la Contraloría del Estado de Jalisco en los artículos 35 y 38 de la ley orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y con base en el Acuerdo de coordinación que celebran la Secretaria de la Función Pública, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de Mayo de 2012, las Reglas de Operación y Lineamientos del Programa de Recuperación de Espacios Públicos, ejercicio 2014.

En base a los oficios referidos con anterioridad se hizo de conocimiento al municipio de la aplicación de la auditoría AUD/DIR/JAL/PREP-ZAPOTILTIC/2015 a las obra inserta en el Programa de Recuperación de Espacios Públicos, ejercicio presupuestal 2014.

ACTUACIONES.

Derivado de la comisión asignada mediante el oficio número 185/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 13 de julio de 2015, nos apersonamos en las instalaciones del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Zapotiltic para llevar a cabo la Auditoria Directa en mención, atendiéndonos el Lic. Roberto Flores Ramírez, Director de Proyectos Estratégicos, designado por el Presidente Municipal, Lic. Ramiro Junior Farías Martínez, para efectuar esta diligencia documental y posterior verificación física a la obra inserta en el Programa de Recuperación de Espacios Públicos, ejercicio presupuestal 2014.

Por lo anterior, les fue solicitado el expediente unitario de la obra, la cuál es la siguiente:

Nombre de la Obra	Número de Contrato	Monto del Contrato
PARQUE LAZARO CARDENAS	052/2012-2015	\$4,748,348.00

J.

[Handwritten signatures and initials]